



AMLO busca impulsar reformas antes de que asuma Sheinbaum

● Págs. 46-47

Insiste en que los jueces deben ser elegidos a través de las urnas

Busca AMLO impulsar reformas antes de que asuma Sheinbaum

Con anterioridad, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha enviado iniciativas similares sin que hayan logrado pasar debido a que, para su aprobación, son necesarios dos terceras partes de los votos en el Congreso, número que no alcanza su partido y aliados con la conformación actual.

● Entre las iniciativas enviadas al Congreso se propone eliminar a legisladores plurinominales

Arturo Rojas y Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, indicó que acordará, con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo (CSP), que avance el proceso de las iniciativas que envió en febrero pasado a San Lázaro, antes del comienzo de la siguiente administración el 1 de noviembre próximo.

Luego de que los resultados del PREP, del Instituto Nacional Electoral (INE), dejan ver que Morena y sus partidos aliados podrían alcanzar las dos terceras partes de la Cámara de Diputados y el Senado, el mandatario comentó que debido al poco tiempo que hay entre que inicia la nueva Legislatura, en septiembre próximo y la conclusión de su mandato, el 31 de octubre, únicamente podrían iniciarse los procesos legislativos de las iniciativas que envió.

No obstante, dijo que “en todo caso, yo sí pienso que se tiene que abordar el tema de la reforma al Poder Judicial”.

Y es que López Obrador insistió en que los jueces federales deben ser elegidos mediante el voto popular y modificar su designación actual.

Antecedentes

En marzo de 2023 fue cuando el presidente López Obrador dio vida a su



Fue en febrero cuando la titular de Gobernación (izq.) Luisa Alcalde entregó en la Cámara Baja el paquete de iniciativas. FOTO: ESPECIAL

Plan C, el cual consistía en llamar a la población para que votaran de forma pareja por los candidatos de Morena y sus aliados para ganar la Presidencia de la República, además de obtener una mayoría en el Senado, en la Cámara de Diputados y demás cargos locales, todo ello, con el fin de conseguir la mayoría y lograr la aprobación de las reformas para consolidar lo que él llama el “segundo piso de la Cuarta Transformación”.

Dicho plan también derivó de los constantes reveses que sufrió el mandatario mexicano en sus intentos por reformar la Constitución en el Congreso y con ello a la Suprema Corte y al Instituto Nacional Electoral.

Por ello, y ante los resultados del pasado 2 de junio, que avizoran que Morena y sus aliados alcanzarían dos terceras partes de los escaños, en ambas cámaras del Congreso, las reformas podrían tener vía libre para ser aprobadas.

Contenido

A través de 20 reformas —18 constitucionales y dos legales—, enviadas el 5 de febrero de este año, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso a la Cámara de Diputados, entre otras cosas, reducir al Congreso; eliminar siete organismos autónomos y que jueces, ministros y magistrados sean electos a través del voto popular.

Con este paquete de iniciativas, el mandatario mexicano planteó modificar decenas de artículos de la Constitución, y con ello “echar abajo el sentido de las leyes promulgadas en el periodo neoliberal”.

Es así que entre las reformas planteadas están: reforma constitucional en materia de derecho a la alimentación, ambiente sano y derecho al agua; reforma los artículos 3º, 4º y 73 de la Carta Magna sobre protección y cuidado de animales, para establecer la prohibición del

maltrato a los animales y facultar al Congreso de la Unión para emitir una ley general.

Cambios políticos y judicial

Tal vez entre las reformas más polémicas propuestas por el presidente López Obrador están los cambios en materia política y al Poder Judicial federal.

AMLO propuso una reforma a la Constitución en materia electoral para eliminar 200 diputados federales plurinominales y 64 senadores; elegir mediante voto secreto, directo y universal a las máximas autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales y reducir a la mitad el financiamiento ordinario a los partidos políticos.

Mientras que sobre el Poder Judicial, el titular del Ejecutivo federal propuso que las y los ciudadanos sean quienes voten, a través de las urnas, por quienes serán las próximas ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados, juezas y jueces, así como al Consejo de la Judicatura Federal.

Seguridad

En seguridad, el presidente propuso una reforma constitucional en materia de Guardia Nacional, a efecto de reconocerla como una fuerza policial de carácter permanente y adscribirla a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Aunado a cambios a los artículos 4º y 5º de la Carta Magna con el fin de prohibir la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos, entre otras reformas.



Elaborado por: Redacción / Infográfico: Edgar Zúñiga

Cuáles son los ejes de las reformas de AMLO

El presidente López Obrador buscará nuevamente impulsar sus reformas que van desde áreas como gestión del agua, hasta que los jueces sean electos en las urnas y eliminar a los legisladores plurinominales del Congreso federal.

FUENTE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DERECHOS



• **Afromexicanos e indígenas** podrán interponer acciones de **inconstitucionalidad contra leyes.**



• **Adultos mayores** recibirán pensión **a partir de los 65 años.**



• **Garantizar becas** a estudiantes en la Constitución.



• **Garantizar atención médica** integral y gratuita a la población.



• **Garantizar vivienda** a los trabajadores.

PENSIONES Y SALARIOS



• **Aumentar el salario mínimo** por encima de la inflación anual.



• **El salario mínimo** de maestros, policías, marinos, enfermeras, médicos, **no podrá ser menor al de trabajadores inscritos** al Seguro Social.



• **Revertir las reformas a las pensiones** aprobadas en **1997 y 2007** por los presidentes Ernesto Zedillo y Felipe Calderón.

SEGURIDAD



• **Integrar** la Guardia Nacional al Ejército.



• **Prohibir los vapeadores y consumo de drogas químicas** como el fentanilo, así como hacer la extorsión **delito grave.**

ELECTORAL, JUDICIAL Y AUTÓNOMOS



• **Disminuir a 64 senadores y 300 diputados**, y reducir a **30% de participación** para que las consultas populares sean vinculantes.



• **Elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.**



• **Eliminar** a los organismos autónomos.

TRENES Y ENERGÍA



• **Utilizar 18,000 km de vías férreas** para trenes de pasajeros.



• **Devolver a la CFE** su carácter de empresa pública estratégica.

AGUA, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA



• **Prohibición del fracking** y no otorgar concesiones para la **actividad minera** a cielo abierto.



• **Respetar las zonas con escasez de agua** y sólo otorgar concesiones para uso doméstico.



• **Brindar seguro a campesinos** que cultivan sus tierras y **mantener programas de apoyo directo** a la producción.

AUSTERIDAD Y ANIMALES



• **Ningún servidor público podrá ganar más que el presidente** de la República.



• **Prohibir el maltrato** de animales en todo el país.